

# EL ECO DE LA PROVINCIA

## DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En este Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Juan pbro. mr. y Agripina vg. mr.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Félix.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 2 rs. el kilog.<sup>o</sup>  
Helados para hoy, Mantecado y Turrón de Alicante.

CENTRO RECREATIVO Hay helados todos los dias, hielo purificado á 2 rs. kilógramo.

APRENDICES Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

### CRÓNICA.

Continúan los embargos, sin que haya ocurrido el menor desman.

Segun por los rumores que corren cuando se vendan los géneros embargados será buena ocasion para el que desee formar un museo de antigüedades.

—Al conocido industrial de loza Sr. Vidal le tocó ayer ser embargado á cuyo acto procedieron por la mañana el comisionado ejecutor acompañado de la correspondiente fuerza de la Guardia Civil; una vez verificado el embargo que recayó en cristalería y loza no se procedió al traslado á la Aduana de los efectos embargados segun de público se decía, por faltarle á dicho comisionado algun requisito que exige la ley; presentáronse luego por la tarde con el carro de la limpieza á recoger dichos géneros y como no los acondicionaron con paja ni cosa alguna que pudiera impedir su fácil ruptura, al emprender la marcha por la calle Nueva del Teatro el traqueteo del vehículo hizo que se oyese cierto ruido al romperse algunos de aquellos objetos que llamó la atención del público de un modo extraordinario, resultando una risa general.

—¡Estamos frescos!

*La Lucha*, nuestro colega ministerial, escribe en su artículo de fondo (¡si será serio!) una noticia estupenda.

Dice así:

«Parece que una importante poblacion piensa hacer—ó lo ha hecho ya—una representacion al gobierno solicitando ser declarada Capital de su provincia, y que cuenta con apoyos valiosos que ayudarán sin duda su gestion en las esferas oficiales. Tambien parece que se trata de aprovechar y hacer valer, para influir en el ánimo del gobierno, la conducta que observa la ciudad solicitante en una importantísima cuestion de actualidad y cuya conducta forma opuesto contraste con la de la Capital que se pretende postergar.

No podemos hoy por hoy ser más explícitos esperando serlo cuando averiguemos la verdad, que ojalá no aparezca en estos términos.»

¡El coco, el coco.....!

¡Qué inocentes son los fusionistas!

—Nuestro amigo el conocido propietario de Palafrugell D. Miguel Torroella y Plaja ha ofrecido á la Asociacion Literaria de esta ciudad, una pasionaria de oro y plata para adjudicar como premio al autor de los mejores gozos á San Sebastian de Palafrugell.

—En Berlin se ha representado una nueva ópera titulada «La Modella» del maestro italiano Bimboni, jóven compositor que se dice tiene gran porvenir en el arte, y de quien hacen grandes elogios los críticos más severos de la capital de Prusia. Parece que la nueva ópera encierra muchas bellezas y que ha producido grande entusiasmo en los berlineses, que pidieron la repetición de varias piezas.

—En Roma se ha empezado á construir un teatro que se llamará Qui-

rino, proyectado por el joven arquitecto Julio de Angelis, alumno del Instituto técnico superior de Milan. El nuevo teatro estará construido con hierro y mampostería, con muchas y cómodas salidas, de modo que será el más seguro de Roma. El arquitecto nada ha olvidado para atender á las muchas condiciones que requieren hoy dia los teatros. Anejos al que se está edificando habrá locales vastos para cervecería y restaurant. Aunque el edificio estará decorado con sencillez, sin embargo será elegante. El príncipe ~~Sciarra~~ hace construir de su cuenta el teatro Quirino, que deberá concluirse en siete meses.

—El nuevo arcipreste de la catedral de Avila, Sr. D. Rosendo Jimenez, ha tomado posesion de su cargo.

—Hemos recibido la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* que ha vuelto á aparecer en Barcelona, despues de seis meses de silencio; *El Pais*, político y financiero, de Madrid; *El Eco de Fregenal*, (provincia de Badajoz), y nuestro correligionario *El Norte de Aragon* de Huesca.

Les agradecemos la visita.

—Los siguientes curiosos datos son de una publicacion española apuntados por su corresponsal parisien:

En los alrededores de Niza, Grasse y Cannes el cultivo de las flores es el mayor factor de la riqueza pública. El consumo que de ellas hace Mr. Hermann perfumista de Cannes, puede dar idea de la importancia de esta industria. Segun Ponchet, emplea anualmente 70.000 kilos de flor de naranja, 6.000 de flor de cassis, 70.000 de rosas, 16.000 de flor de jazmin, 10.000 de violetas; sin contar la menta, el tomillo y el romero, tan comunes en toda la Provenza.

—Tomamos de *La Época* lo siguiente:

«Madame Gallini, de Lyon, nos envia un impreso en el que se esplica el medio seguro y eficaz de acabar con la filoxera.

Ocioso es encarecer la importancia del descubrimiento de la agricultura francesa, caso de producir los resultados que asegura la inventora.

El citado medio no puede, en verdad, ser más sencillo. Consiste en aplicar á las cepas enfermas (despues de preparadas separando los troncos, limpiando y refrescando las raices y abriendo orificios *ad hoc*), unos baños de agua insecticida.

Esta agua es facilísima de preparar. Colócase agua en una vasija y un

cangrejo por cada litro de aquella; se tapa la vasija con un lienzo y se deja al sol durante diez días. El líquido infecto que resulta, destruye la filoxera, así como toda clase de insectos, según terminantemente afirma Madame Gallini.

Esta señora nos escribe, á más, que todos sus trabajos tienen por principal objeto aliviar la suerte de los pobres.»

---

## DICTÁMEN DE LA COMISION DEL SENADO

### SOBRE LA SUPRESION DEL JURAMENTO.

---

Aun cuando es probable que se aplaze indefinidamente la cuestion que una vez mas ha puesto en grave peligro la existencia del Gobierno, por la verdadera derrota de las huestes constitucionales en el nombramiento de la comision en el Senado, de que nos ocupamos en otro número, y el dualismo que ha establecido entre el Senado y la Cámara popular, sin embargo es notable y digno de leerse este documento:

«La comision nombrada para dar dictámen acerca de la proposicion suscrita por el Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo y otros dignos senadores, pidiendo que se reduzca al primero de sus párrafos el art. 30 de nuestro Reglamento, la ha examinado tan detenidamente como requiere la sustancial novedad que trata de introducir en las prácticas de este alto Cuerpo.

»El segundo y sucesivos párrafos del mencionado art. 30 determinan que los señores senadores juren guardar la Constitucion de la Monarquía, fidelidad y obediencia al Rey legítimo de las Españas, D. Alfonso XII, y desempeñar bien y fielmente su cargo.

»La proposicion del Sr. Montejo y sus dignos colegas suprime en absoluto la parte del artículo relativa al juramento, y por lo tanto, todas las promesas y asertos que hace el senador cuando le presta. De modo que si tal reforma prevaleciese, ningun acto de acatamiento, como el observado en los demás pueblos, consagraría ya vínculos de conciencia y honor entre cada representante del País y la Constitucion del Estado, de que son parte esencial é inmutable la monarquía y la dinastía.

»Propuesta así la reforma, y obligada la comisión á decir sobre ella dentro de los términos en que se formula, la cree inadmisibile.

»Nadie ha citado ni citará artículos de la Constitución que ni explícita ni virtualmente pongan obstáculo para exigir la promesa de respetar sus preceptos y á la monarquía, la dinastía y la persona de D. Alfonso XII. La novedad solicitada prescinde en absoluto de todo lo que significa ese acatamiento. Eliminado el acto, falta materia para darle forma; y desapareciendo promesa y aserto, no hay ocasion de hablar sobre la solemnidad y los términos de actos que no han de subsistir.

»De consiguiente, no parece del caso examinar ahora si la manera de prestar hoy el juramento se ajusta puntualmente á todo lo establecido por la ley fundamental. Cuando tan delicado punto llegara á suscitarse, vendria la oportunidad de resolverle, llevando á su estudio el criterio más sereno y reflexivo.

»Ha facilitado su tarea á la comisión la grandeza misma de los objetos enlazados con el asunto, que no permitía convertirle en ocasion de manifestar su benevolencia ú hostilidad á un Ministerio. Por el contrario, inspirándose en la defensa de la monarquía constitucional, queriendo alejar todo motivo de disentiimiento entre los que la atacan sin reserya, y por otros motivos que además de los enunciados pesan en el ánimo de sus individuos, y expondrán en la discusión, somete á la Cámara el acuerdo siguiente:

«El Senado no aprueba la proposicion de que el art. 30 de su reglamento quede reducido al párrafo primero.—Palacio del Senado 19 de junio de 1882.

»—El Marqués de Molins, presidente.—Marqués de Corvera.—J. Elduayen.—

»Marqués de San Carlos.—Conde de Torreánaz, secretario.

---

## EN CASA DE CÁNOVAS.

---

El dia de San Antonio observábase inusitada animacion en el piso segundo de la casa núm. 4, calle de Fuencarral:

Durante las horas que el dueño de la casa recibia, no cesaba un punto el va y ven de visitantes: generales, próceres, académicos, senadores, diputados, ex-ministros, periodistas, sacerdotes, poetas, artistas..... entraban y salian sin reposo.

Sobre una gran bandeja de la antesala distinguíase enorme monton de tarjetas entregadas por los que habian ido en ocasion en que el amo de casa no se hallaba en ella, y el secretario particular del mismo ordenaba en paquetes; que subian á modo de columnas, cartas y tarjetas que traía el correo, á la vez que el ordenanza de telégrafos dejaba los despachos de cinco en cinco ó de seis en seis, envueltos en un mismo sobre, por ahorrar viajes.

El agasajado de esta manera no era elevado funcionario dispensador de mercedes. Antes bien está, políticamente hablando, en desgracia; pero con todo ello, sigue descollando como político, historiador, estadista, literato, académico, orador y otros muchos títulos de no ménos valía.

Este Antonio, era D. Antonio Cánovas del Castillo.

. . .

Acogía á sus amigos, el jefe ilustre del partido liberal-conservador, en su despacho. Hablaba, con palabra verbosa y fácil, de política; á cada punto le interrumpia la llegada de un nuevo visitante. Saludábale y reanudaba..... iba á decir su discurso. Habia elegido un blanco y disparaba contra él una tras otra, y cada vez mas aceradas, las saetas de su ingenio.

Revolviendo la mirada, sonriendo á intervalos y con acento vibrante, suavizado por el característico acento de su habla malagueña, acribillaba literalmente al mísero blanco de sus tiros. Acudian á borbotones las agudezas á sus lábios, de tal modo, que apenas podia despedirlas silbando como balas ó flechas una tras de otra.....

Y, sin embargo, el que por un instante hubiera imaginado que no habia en aquel hombre mas que incisivo donaire y gracia penetrante, presto hubiera caído de su error y atribuido mas serias y eminentes cualidades al Sr. Cánovas. Bastábale para ello recordar lo que su ingenio ha producido; considerar el valer y representacion de la mayor parte de los que le rodeaban—y, por último, mirar atentamente su biblioteca, que se compone de más de *diez y seis mil* volúmenes.

. . .

Distribúyese esta copiosa coleccion de libros (entre los cuales hay verdaderas joyas bibliográficas) en dos aposentos de los cinco que componen el lado de la habitacion que da á la calle de Hortaleza.

Son estos aposentos: el despacho-salon (donde el martes recibia Cánovas) cu-

vos elevados y anchos muros se hallan cubiertos, sin dejar ni el menor resquicio, desde el suelo al techo, por estantería repleta de tomos. Altas sillas de cuero labrado rodean la estancia; á uno de sus extremos vése espaciosa mesa cubierta de papeles y objetos, y hácia la mitad un inmenso velador atestado de obras y curiosidades artísticas.

Sobre una y otra tabla hay elegantes macetones con flores ó plantas de salon.

Siguen á éste dos gabinetes, dije mal, dos museos de análogas proporciones.

Allí, platos de loza antigua italiana, holandesa ó española; riquísimas estofas japonesas y lujosísimas monturas árabes, marinas de Ocon; barros cocidos de Vallmitjana; «La oracion de la tarde», de Urgell; grabados, fotografías, óleos, bronces, porcelanas, esmaltes, medallas, recuerdos arqueológicos, cristales, tapices, trofeos de armas, jarrones, telas, chucherías..... toda suerte, en fin, de adornos, en cuyo conjunto prevalece el arte. Y como la nota singular de aquel concierto de riquezas, se divisa en la penumbra de una estancia contigua, un gran lienzo de lívidas, retorcidas y extrañas figuras, pintadas por el Greco, y como notas delicadas que lo fundían y armonizaban todo, hallábanse por donde quiera tiestos henchidos de variadas flores.

La cuarta habitacion es biblioteca, como la primera, y tiene asimismo tapiizadas de arriba á bajo las paredes con libros: una, entre mesa y pedestal, que hay en el centro soporta volúmenes de tamaño extraordinario (mas que in-folio) y revistas y publicaciones sin cuento.

Viene por último, el cuarto particular del Sr. Cánovas.

El balcon, cargado de macetas en flor, alumbra clarísimamente, por dominar los tejados fronteros, los mil objetos, análogos á los nombrados ya, que ocultan casi completamente los muros; el recado de tocador, de magnífica porcelana de China y plata y el original tronco rústico que en caprichosa forma sostiene espejo, candelabros y palangana, tambien de plata todo ello.

En la alcoba se ve el gran lecho de caoba con cubiertas de raso, y sobre la chimenea, en finísimo grabado, la Venus Anadyomena, de Cabanel.

En nada apenas se adivina allí al político, al polemista, al hombre de graves y áridos estudios.

Descuella, en cambio, el artista, el poeta, el hombre de exquisito gusto y

aristocráticas aficiones,—en el sentido general y propio del adjetivo aristocrático.

Adivínase una especie de sibarita de las letras y las artes.

. . .

¿Como, dadas sus múltiples y constantes ocupaciones, puede utilizar aquella série formidable de impresos que por donde quiera se ven?

Cànovas lee à todas horas; mientras come, mientras se duerme, mientras se lava y viste, cuando conversa con sus íntimos, cuando pasea por la casa;... lee siempre.

Sus vastos conocimientos y poderosa inteligencia le permiten, eso sí, aligerar la lectura y tomar lo sustancial de la última revista ó del libro reciente, que cuidan de poner sobre el velador de su cuarto. No de otro modo se explica que se halle al corriente, dia por dia, del movimiento literario europeo.

Pero, lo repito, no se sacia de leer.

Hace algunas noches entróse á vestir precipitadamente; comia fuera de casa y era tarde. No fué esto obstáculo para que pidiese á su secretario particular que trajese un tomo del *Quijote*, lo abriera en el capítulo que le señaló. y mientras él, con auxilio de los criados é interpelándoles por su lentitud, cambiaba de ropas, aquél leía las páginas apetecidas del libro de Cervantes.

Los grandes talentos tienen de comun con el mar, en que parece que llenan todo el espacio posible, y reciben, empero, constantemente, el caudal de rios y de arroyos.—FRANCO.

(De *La Época*.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 20 de Junio 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Lo que desde ayer escribí á V. ocurrido en el salon de conferencias del Congreso entre los Sres. Romero Robledo y Gullon forma la base de muchos párrafos de la prensa de la mañana. Aunque la verdad es que el ex-ministro de la Gobernacion no dijo nada concreto respecto al debate acerca de la ley provincial, (estaba á su



lado mientras duró la conversacion). aegúrase que los conservadores combatirán enérgicamente el proyecto.

Tambien se dijo anoche que en virtud de convenio entre los Sres. Sagasta y Romero, no habria oposicion á la referida ley; mas bien enterados dicen que las bromas del salon de conferencias no deben tomarse como acuerdos solemnes. Es probable que este debate comience hoy y dentro pocos instantes sabré la verdad, aunque hasta ahora no hay más enmienda que la del Sr. Garcia Martinez sobre la compatibilidad entre el cargo de diputado y el de catedrático de instituto provincial.

El asunto juramento no se ha dejado un punto de la mano, ocupando no pequeña parte de las conversaciones. Ahora parece que será tratado por el Sr. Moret en su anunciado debate, que aun se retardará toda la presente semana. La comision del Senado presentó su dictámen con el criterio que V. conoce, sin que se sepa si los Sres. Herreros y Pazo han determinado algo acerca de su conducta.

Háblase, sin embargo, de proposiciones de transaccion, y acaso se realice por medio de enmienda que presentará algun individuo de la mayoría del Senado pidiendo que la actual fórmula sea sustituida con la de *jurais ó prometeis* etc., que viene á ser la fórmula Navarro Rodrigo adulterada. El gobierno desea que este tema se debata antes en el Congreso, y creo que así será pero en otra legislatura.

Ayer quedaron votados en el Senado los proyectos de ley sobre creacion de la escuela de jóvenes delincuentes y establecimiento de redes telefónicas, discutiéndose luego la ley de Sanidad. Hoy comenzará la discusion de la base 5.ª impugnando el Sr. Alvarez el voto particular; terciarán en este debate de un lado los señores Puig, Merelo, Barzanallana, y de otro Cuenca, Moya y Avecilla, hablando para alusiones de los Sres. Maluquer y Moreno Benitez, y últimamente el Sr. Camacho.

Continúa en el orden del dia la escasez de noticias: La asociacion de agricultura inauguró ayer las conferencias en el Botánico con asistencia del Rey, disertando el Sr. Garcia Martinez. Mañana se verifica la segunda conferencia, que está á cargo del Sr. Paz Graells, quien desarrollará este tema: «Los aliados del labrador en su lucha entomológica».

Por la noche hubo la anunciada reunion de los demócrata-dinásticos del distrito de Palacio con mucho entusiasmo, pronunciando el Sr. Moret el obligado discurso, que fué muy aplaudido.

Este partido parece no desconfiar del porvenir, aunque la cosa no se presenta por ahora tan risueña. Hoy he oido á un político de primera linea estas palabras que copio: «es en vano que Moret se empeñe en empujar, porque no por eso el carro se moverá mejor; tenemos Sagasta para bastante tiempo y á no ser porque el curso de sucesos no previstos lo indique, él mismo podrá reformar el gabinete en sentido de la izquierda, cuando se haga imprescindible ese camino; por ahora no veo nada que indique que el presidente del Consejo camine por ahí.»

No he visto mayor desanimacion que la de hoy. En el salon de sesiones del

Congreso una docena escasa de diputados trabajando en preguntas y respuestas; y como ya terminaron los consumos, tendremos ley provincial. En los pasillos poquisima gente; algunos periodistas y algunos diputados, sin llegar á un par de docenas. Tal era el aspecto del Congreso á las 4 y media de la tarde. Igual cosecha de noticias recogí en el Senado, de donde huyen los padres graves temerosos de alcanzar la suerte del Sr. Ortiz y Zárate, que aunque no morirá queda inútil.

En el Ateneo hay reñida lucha empeñada para la eleccion de las mesas de las secciones. Ayer quedó acordado retirar la candidatura del Sr. Montero Ríos, quedando solo la de Gonzalez Serrano para la presidencia de ciencias morales y políticas; para Literatura saldrá Campoamor y para Ciencias no se puede asegurar si Letamendi ó Canderón. En donde la batalla está más enconada es en las Secretarías, porque la juventud batalla con desusado movimiento. El martes próximo es la eleccion.

Nada de particular de provincias; las del Norte comienzan á animarse con la afluencia de bañistas y turistas. Las del Mediodia padeciendo escasez y en algunas miseria: en Canarias ha llegado el caso de comer los pobres raices de nopales.

Del extranjero, en pie la cuestion de Egipto, y hasta ahora Arabi dueño de los destinos del país. Segun los últimos partes la Puerta ha aceptado la conferencia; se asegura que España no concurrirá.

Se ha dejado hoy sentir bastante el calor, que Dios quiere no aumente.

Su atento afectísimo,—F.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

**PELO BLANCO.** AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

**TINTURA AMERICANA** instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.



TODOS LOS MODELOS  
 PTAS. 2'50 SEMANALES  
 sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO  
 al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-  
 DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-  
 TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE  
 DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA,

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en  
 las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA  
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de  
 precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.  
 Se atienden todas las reclamaciones

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción  
 del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.

SECCION DE VARIEDADES.

LA TORRE DE LONDRES.

Este monumento, el más antiguo de la metrópoli británica, no ha cesado de  
 ser desde 800 años, bien como palacio ó bien como fortaleza y prision. La tra-  
 dicion dice que en el emplazamiento que ocupa la torre de Londres, existia una

ciudadela edificada por Julio César. Según asegura «The Times,» descubrimientos recientes han venido á confirmar esta tradicion. Lo cierto es que en aquel mismo sitio existían obras romanas 1,000 años antes de Gondolfo; el monje de Rec en Normandía, el batallador obispo de Rochester, por orden de Guillermo el conquistador, echó los cimientos del enorme edificio cuadrangular del centro, conocido con el nombre de Torre Blanca. Dice la leyenda, que Gondolfo mezcló con la argamasa que usaba, sangre de animales y que regó con sus lágrimas el teatro en que debían acontecer tantas escenas dramáticas.

Sucesivamente ampliado bajo reinados y en diferentes épocas, perdió la torre de Lóndres poco á poco su carácter de palacio y de fortaleza para convertirse, como la Bastilla de París, en una inmensa prision de Estado.

Cuatro puertas daban acceso á la torre de Lóndres: la puerta de los Leones, que es aún en la actualidad la entrada principal; la puerta de Hierro y la puerta de los Traidores, cuyo puente levadizo ha dado paso á tantos prisioneros. Los fosos que rodeaban el edificio han sido cegados hace treinta y ocho años y convertidos en jardines. La torre de los Leones lleva este nombre por los leones, leopardos y otras fieras que en ella se guardaban y que el rey escogía como símbolo de su poder. Tambien habia osos blancos, que atados á largas cadenas entretenían y su cautiverio pescando en el Támesis.

Las otras torres, en número de veinte, que componían la aglomeracion conocido con el nombre general de Torre de Lóndres, son la torre del «Medio», la torre de la «Campana», en la que estuvo prisionera Isabel por orden de su hermana Maria; la torre de «Watcefiel», que recuerda el asesinato Enrique VI; la torre «Beauchamp», en la que estuvieron encerrados Ana Bolena, Juana Grey, Juana Dadley, los condes de Arundel, de Leicester y tantos otros prisioneros de Estado; la torre de «Bowyer», en la que el duque de Clarsence, al que otorgó la eleccion de su suplicio, pidió ser ahogado en un tonel de malvasía; la torre de ladrillo y la torre de la «Cuna.»

La sala de las joyas de la corona se halla en la torre blanca, la vieja torre cuadrada de Guillermo el conquistador. Desde el reinado de Enrique III posee la torre de Lóndres en depósito tales riquezas, estimadas en 300,000 libras esterlinas próximamente, y entre las cuales se hallan la corona de la reina Victoria, cuajadas de brillantes, de rubíes y de záfiro, cetros adornados de pedrerías, cucharas de oro, brazaletes con la rosa de Inglaterra, la flor de lís de

Francia ó el arpa de Irlanda por adorno, globos, saleros y espuelas de oro, el baston de mando de San Eduardo, cuyo puño contiene un pedazo de madera de la verdadera cruz, el gran diamante del mar, desprendido de la corona imperial, la pila bautismal que sirve para los hijos de la familia real, la antigua corona imperial hecha por Carlos II, en reemplazo de la que la república deshizo y que habia sido llevada por Eduardo el Confesor, la corona del príncipe de Gales, la diadema de Ana Bolena, cetros adornados con piedras preciosas, espadas de justicia, el famoso diamante de Laore. Estas joyas fueron objeto por parte del famoso coronel Blood, de la extraordinaria tentativa de robo, tan célebre en Inglaterra.

Durante estos últimos 25 años se han emprendido importantes trabajos para reparar la torre de Lóndres de una manera completa.

En la torre Blanca se ha restaurado la capilla de San Juan, el modelo más perfecto de la arquitectura normanda que se puede hallar en Inglaterra.

En la misma torre se han reemplazado los departamentos que ocupaban los guardianes por unas edificaciones del estilo de la época de los Tudors.

La capilla de San Pedro Advíncula, en la que se halla la sepultura de Ana Bolena y otras ilustres víctimas del furor real, y que desde hace mucho tiempo se hallaba casi en ruinas, ha sido restaurada tanto en el interior como en el exterior.

Los calabozos de la torre de Lóndres son exactamente los mismos hoy día que en los tiempos de los Tudors. Su historia sería, por decirlo así, la de Inglaterra.

Aun se enseñan los que ocuparon David Bruce, rey de Escocia; Juan, rey de Francia y prisionero de Poitiers; Chancer, el poeta que le compuso su *Testamento de amor*; el Rey Ricardo II, el duque de Orleans que permaneció en ellos 25 años; el duque de Borbon, el rey Enrique VI, los hijos de Eduardo que asesinó Tyrrel y el conde de Warwik el último de los Plantagenet.

Los más trágicos episodios del reino reviven en las piedras de la sombría fortaleza, que lleva la imaginación á siglos pasados. Vista desde el Támesis, tiene la torre de Lóndres la apariencia de una masa irregular que presenta todos los estilos en estraña confusión.

En la torre cuadrada de Guillermo el conquistador se hallan las habitaciones reales y los archivos nacionales. Por el lado del rio queda el edificio oculto en parte por una gran construcción que sirve de depósito al departamento de la guerra. Este edificio va á ser demolido y entonces se verá desde el Támesis toda la torre de Lóndres en su conjunto majestuoso.

(De *La Union de los Contribuyentes*).

## CORREO NACIONAL.

MADRID 20 DE JUNIO.

(De la *Correspondencia de España*)

Tiene interés la siguiente estadística sobre el juramento y conviene recordar la legislación que sobre esta materia existe entre otras naciones:

*Austria Hungría.*—En las dos Cámaras no se presta juramento; pero si una afirmación de fidelidad al emperador, á la Constitución y á las leyes.

Las Cámaras legislativas de Hungría y Croacia no exigen á sus miembros juramento ó afirmación de clase alguna.

*Baviera.*—Prestan juramento diputados y senadores de lealtad al rey, al país y á las leyes, concluyendo con esta frase: «Que Dios y sus Evangelios me Ayuden.»

Cuando el senador ó diputado no pertenece á la religion cristiana, se suprimen las últimas palabras referentes á los Santos Evangelios.

*Bélgica.*—La fórmula de jurar es muy sencilla: «Juro observar la Constitución.»

*Dinamarca.*—«Prometo y juro mantener la Constitución. Dios y su santa palabra me ayuden.»

*Inglaterra.*—Aunque modificado el antiguo, subsiste el juramento. La opinión reclama bastante contra él: pero lo ocurrido en el caso de Bradlaugh, denota que ciertos sentimientos y ciertas fórmulas, tienen ondas raíces en el Reino-Unido.

*Francia.*—Con la legalidad actual, no se presta juramento alguno.

*Alemania.*—En el Parlamento del imperio, no se presta juramento ni cosa que lo valga. En el Parlamento particular de Prusia, se jura, si bien acomodando las fórmulas del juramento á las creencias religiosas de los ciudadanos. En los distintos Estados que constituyen el imperio alemán, en unos se jurá y en otros no.

*Grecia.*—Hé aquí la fórmula del juramento de sus representantes: «Juro por el nombre de la santa sustancial é indivisible Trinidad, ser fiel á la pátria y al rey constitucional, obedecer la Constitución y las leyes del Estado y llenar honradamente mi cometido.»

*Italia.*—Se jura en ambas Cámaras, y se conserva, no obstante el progreso de los tiempos y alguna que otra protesta que ha habido, la fórmula antigua.

*Holanda.*—Aquí los diputados y senadores primero declaran solemnemente no haber dado ni prometido nada para obtener su cargo, y luego juran fidelidad á la Constitución.

*Portugal.*—Se jura, con distinta fórmula, en ambas Cámaras, pero se jura.

*Rumanía, Wurtemberg, Suecia y Noruega.*—En estos países no hay juramento

parlamentario, aunque en el último lo prestan el presidente y vicepresidente de la Cámara.

*Sajonia.*—Hé aquí como se jura; «Juro por Dios Todopoderoso mantener lealmente la Constitución y en toda ocasión de la manera que me dicta mi fe y mi conciencia hablar y votar, considerando inseparables al rey y al país.»

*Suiza.*—Así los miembros del Consejo nacional, como los de los Estados, juran ó prometen, en presencia de Dios, proteger la unidad, el honor y la independencia del país, la Constitución y las leyes.

*Estados-Unidos.*—Ha variado la fórmula algunas veces, pero se jura la lealtad á la Constitución.

*España.*—La fórmula del juramento en España, está contenida en el artículo 38 del reglamento del Congreso, que dice así:

«Para hacer el juramento, leerá uno de los secretarios nuevamente nombrados la fórmula siguiente: «¿Jurais guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española? ¿Jurais fidelidad y obediencia al rey legítimo de las Españas, D. Alfonso XII? (O al rey que legítimamente le sucediese.) ¿Jurais haberos bien y fielmente en el encargo que la nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma nación?» Los diputados se acercarán á la mesa de dos en dos é hincándose de rodillas al lado derecho del presidente, que estará sentado, y poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios, dirán: «Si juro»: y el presidente contestará; «Si así lo hicieris, Dios os lo premie, y sino, os lo demande.»

Una cosa análoga dispone el reglamento del Senado.

—Dice el *Diario Español* que un fotógrafo de Tánger, ha sido encargado por el sultán de Marruecos de retratar á sus 363 mujeres.

Los retratos se colocarán en un album cuya llave tendrá el sultán.

—Anuncia un colega que los Sres. Herreros de Tejada y Pazo Delgado presentarán como enmienda ó voto particular la siguiente fórmula:

«¿Jurais ó prometeis guardar la Constitución, etc.? ¿Jurais ó prometeis defender al jefe del Estado, y como tal á D. Alfonso XII?»

—El salir el jueves último en Vitoria con dirección á Durango el general en jefe del ejército del Norte, estuvo á punto de ser víctima de un incidente. El carruaje que le conducía, así como á sus ayudantes, tenía el eje roto, y arrastrado por tres poderosas mulas, volcó al poco rato, sufriendo el Sr. Quesada ligeras contusiones, que afortunadamente no revistieron ninguna gravedad ni le impidieron continuar el viaje.

—Parece que la comisión de gobierno interior del Senado ha acordado remunerar á Pradilla por su última obra, entregándole la suma de 10,000 duros.

—Nos escriben de Segovia que la situación de aquellos campos es tal, que los labradores abrigan la esperanza de recoger una de las mejores cosechas que allí se hayan conocido.

—Ayer quedó estendido en el ministerio de Fomento el decreto en que se dispone la celebracion de una exposicion de ganados en Sevilla, en los dias 10 á 17 de Abril próximo.

—Segun telégrama del gobernador de Segovia, en la tarde del sábado, se declaró un gran incendio en el pinar de Balsain, propiedad del real patrimonio.

El fuego que comenzó en el sitio denominado Carro de Martin Pascual, fué sofocado á las cinco horas, causando daño de consideracion en el arbolado.

Tambien ha causado daño de importancia otro fuego en el monte de Estado del término de Garea (Alicante) el cual comenzó en el sitio denominado La Guardia.

—Los periódicos de Almería recibidos hoy dan cuenta de un drama sangriento ocurrido en aquella ciudad:

«Un panadero (cuyo nombre no citan) ha disparado un tiro sobre su mujer, causándola una herida en la frente.

Acto continuo se suicidió con la misma arma.

Este matrimonio tenia siete hijos.

Se ignora la verdadera causa de esta desgracia, aun cuando de público se decía anteayer en Almería que el esposo venia dando pruebas de no estar en su cabal juicio.

La mujer sigue en el hospital de Santa María Magdalena, con pocas esperanzas de salvacion.»

—El viernes leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda el proyecto de declarar libre los derechos arancelarios la introduccion de primeras materias.

## BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 22 de Junio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'42.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'00.

### ACCIONES.

Catalana General de Crédito 68'50.—Crédito Mercantil (viejos) 68'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 87'00.—Id. de Cataluña (viejas) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'50.—Ferro-carri de Francia 116'75.—Id. de Orense á Vigo 00'00.—Id. del Norte 122'12.—Id de Alicante 107'25.